

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

ARTICULO 1° DIRIGIRSE al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del artículo 100 inc. 11, de la Constitución Nacional, a fin de que informe a esta Cámara sobre el estado actual de planificación, construcción y ejecución del Gasoducto Troncal desde la localidad de Salliquelo en la Provincia de Buenos Aires, hasta a localidad de San Jerónimo en la Provincia de Santa Fe, para mejorar las condiciones de calidad de vida de los argentinos de la Región del Litoral, en lo que respecta al desarrollo productivo, energético y logístico, especialmente aquellas vinculadas con la ampliación del acceso al gas natural. En particular, se solicita información sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe el estado actual del proyecto correspondiente al Gasoducto Troncal desde la localidad de Salliquelo en la Provincia de Buenos Aires hasta la localidad de San Jerónimo, en la Provincia de Santa Fe, detallando:
 - a) Grado de avance de la obra.
 - b) Organismos nacionales y provinciales involucrados.
 - c) Presupuesto asignado y fuentes de financiamiento previstas.
 - d) Empresas contratadas para la ejecución de la obra
 - e) Cronograma estimado de ejecución y finalización.
 - f) Localidades y regiones que resultarían beneficiadas.
- 2) Informe cuáles son las obras previstas para ampliar la capacidad de transporte y distribución de gas natural en la **región del Litoral argentino**, indicando localidades alcanzadas y aquellas que aún no cuentan con acceso al servicio.
- 3) Detalle la planificación oficial para extender la infraestructura gasífera hacia zonas donde la disponibilidad de gas natural resulta determinante para la instalación de nuevas actividades productivas y comerciales, en la región del Litoral argentino.
- 4) Informe las políticas previstas para acompañar el desarrollo de nuevas Estaciones de Servicio expendedoras de Gas Natural Comprimido (GNC) en localidades donde la falta de infraestructura de distribución limita actualmente su implementación, en las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa.

- 5) Informe la situación actual de la cobertura de gas natural por redes en las provincias de Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, Chaco y Formosa, detallando niveles de cobertura, localidades abastecidas y proyectos en ejecución

ARTICULO 2º: De forma.

Juan Fernando Brügge

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Nacional información precisa sobre el estado de planificación, proyección y ejecución de obras de infraestructura de expansión del gas natural, que resultan fundamentales para acompañar el desarrollo productivo, energético y logístico de la región del Litoral argentino.

Queremos conocer en ¿qué tiempo y forma el Gobierno Nacional va a llevar adelante la necesaria vinculación de la expansión de la red de gasoductos troncales que permitan llevar el gas natural que se extrae en Vaca Muerta a la Región del Litoral Argentino?. Toda vez, que la infraestructura de transporte y distribución de Gas Natural en la referida región es deficiente, insuficiente y escasa, generando una evidente desventaja comparativa con aquellas regiones del país con las que se cuenta con la infraestructura necesaria, para modificar la matriz energética utilizada por la comunidad local y el sistema productivo.

En una reunión que mantuve en la ciudad de Goya Provincia de Corrientes en el mes de julio de 2026, con representantes de la Asociación de Comercio, Industria y Producción de Goya, la Cámara Empresarial de Goya, la Agencia de Desarrollo Productivo Río Santa Lucía, la Asociación Civil Pro Parque Industrial de Goya, el Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social de la Provincia y la Cámara de Turismo, fueron planteadas diversas necesidades vinculadas con la infraestructura necesaria para fortalecer la actividad económica regional, haciéndose hincapié específicamente en la falta del fluido de gas natural para potenciar la producción local.

Entre los temas abordados se destacó la importancia de avanzar en obras vinculadas con la provisión de gas natural, la conectividad territorial y el transporte, entendiendo que estas herramientas resultan esenciales para mejorar la competitividad de las empresas, promover inversiones y generar nuevas oportunidades de crecimiento.

La disponibilidad de gas natural constituye un factor estratégico para el desarrollo industrial, comercial y residencial. Asimismo, representa una condición necesaria para ampliar la presencia del Gas Natural Comprimido (GNC) como alternativa energética para usuarios particulares y actividades vinculadas al transporte.

En distintas localidades del Litoral argentino, la expansión de este combustible se encuentra directamente relacionada con la evolución de la infraestructura de transporte y distribución de gas. La concreción de nuevas obras permitiría mejorar la

cobertura territorial y generar mejores condiciones para futuras inversiones en el sector energético.

Pero la realidad y la estrategia del Gobierno Nacional demuestran otra cosa. En efecto, la expansión de la producción de gas natural proveniente de Vaca Muerta modificó el sistema energético argentino durante los últimos años. La construcción del Gasoducto Perito Moreno, la reversión del Gasoducto Norte y distintas obras de ampliación permitieron incrementar la capacidad de transporte y reducir la dependencia de las importaciones. Sin embargo, ese proceso no tuvo un correlato equivalente en el Litoral argentino. Las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa continúan dependiendo de una infraestructura que, salvo ampliaciones puntuales y redes secundarias, no incorporó nuevas obras troncales destinadas específicamente a incrementar el abastecimiento regional. La obra considerada estratégica para modificar esta situación continúa siendo la conexión entre Salliqueló y San Jerónimo, en Santa Fe. El proyecto permitiría vincular de manera más eficiente la producción de Vaca Muerta con el sistema que abastece al Litoral y al Nordeste Argentino. Hasta julio de 2026, esa obra permanece pendiente. A la vez, durante 2026 avanzaron nuevos proyectos de gran escala orientados a evacuar producción de Vaca Muerta, abastecer terminales de GNL y procesar líquidos. Aunque estas iniciativas fortalecen el mapa energético nacional, no sustituyen la necesidad de una obra troncal específicamente dirigida al Litoral.

Por ello, resulta necesario que el Poder Ejecutivo Nacional informe a esta Cámara sobre el estado de estas obras, los planes previstos y las acciones destinadas a fortalecer el desarrollo productivo y energético del Litoral argentino, con la expansión de la infraestructura de transporte y distribución del gas natural para toda la región litoral, que traerá, como sucede en otras regiones del país, un gran beneficio a las comunidades involucradas mejorando su calidad de vida y la dignidad de todos.

Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución con su debida aprobación.

Juan Fernando Brügge

Diputado Nacional